

Los papeles perdidos

Crónica de otro desahucio

Traía un aire de inmensa fatiga.

Uno de los personajes de *Miguel Strogoff*, la novela épica de Julio Verne, arrastra los pies tras haber realizado «un largo y penoso camino».

En *Miguel Strogoff*, el protagonista cruza la Rusia blanca y la Siberia tártara.

En el caso que aquí atendemos, su protagonista no ha salido de casa.

Amina Tayibi (Tetuán, Marruecos, 1981) también ha hecho un largo y penoso camino.

Ha sobrevivido a varios «lanzamientos», quizá media docena, ya ha perdido la cuenta.

Del último, en el 2021, que se paró, apenas recuerda algo; se desmayó.

Amina se prepara para afrontar su último desahucio, la «ejecución hipotecaria 44/2012-1A».

El martes 6 de febrero, a las 9 h, una treintena de mossos d'esquadra de la Brigada Mòbil ejecutará sentencia. Si no abre la puerta del semisótano del número 33 de la calle de Pedraforca, en Ciutat Meridiana, reventarán la puerta negra frente al ramal de plantas trepadoras.

Cansada, quejumbrosa, alirrota, se seca las lágrimas, lenitivo para soportar mejor la espera.

«Me habéis pillado llorando un poquito», se sincerará.

Embutida en una bata de tejido polar, se desploma en el juego de estar de sofá árabe tapizado con hilo de plata.

Se levanta. Se despeja. Saca la carpeta oscura de cartón con gomas en la que se agolpan los papeles: duplicados, originales, certificados...

Se sienta. Su hija, Manal (2005), le acaricia la espalda, le tiende las manos que, por un momento, sueltan el teléfono móvil. Amina también tiene un hijo, Achraf (2007), con problemas de salud y con ganas de salir con los amigos.

«Ellos lo han pasado mal, pobrecicos hijitos míos. A veces están mal, a veces están bien...»

Estado del wasap: «Que Dios me bendiga y que me cuide a mis niños». Corazoncito, rosa y manos juntas, en actitud de rezo.

Se levanta. Ofrece té de menta. Trae crusanés de chocolate.

El reloj de la pared se paró a las ocho.

«Yo quiero estar en mi casa, cada año he pintado este techo, y mi hermano me ha ayudado a arreglar las humedades de la pared, por donde discurre la canalización de las tuberías.»

El gato, *Sultán*, se ha escapado por la ventana de la cocina.

El camino de Amina, espinoso, no ha estado exento de peligros: la trajo de Marruecos su prima, y en Ciutat Meridiana se acabó instalando su familia, sus padres y buena parte de sus siete hermanos; sufrió vejaciones, maltratos y abusos; durante tres años recargó las pilas en el Centre Residencial d'Acció Educativa Vilana; trabajó de «camarera de hotel»; limpió casas, se casó y se separó; luchó para mantener a los niños, hasta que, en el 2013, entró de alquiler en Pedraforca, 33. Pagaba 350 euros mensuales a un tal señor Iván...

«Cada uno en su propio nombre y derecho, se reconocen mutuamente capacidad suficiente para el otorgamiento del presente contrato de arrendamiento...»

El tal Iván dejó de pagar al banco por el piso. El banco le reclamó. Y el propietario acabó cargando contra el eslabón más débil, el recién llegado.

Amina no sabe por cuántas manos legales ha pasado su casa, incontables manos con dedos alargados, murciélagos.

Primero estuvo en la cartera de «activos inmobiliarios» del Banco Santander («una mañana se presentaron aquí los del banco y me dijeron que me tenía que ir del piso»).

Después, del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, la «parte demandante».

Después, de Hipocat 17 Fondo Titulización Activos, una especie de fondo para préstamos hipotecarios...

«Un banco se lo pasa a otro...»

Una vez, un notario de quien desconoce procedencia picó a la puerta: «Te damos cuatrocientos euros y dejas la casa».

Los cerrajeros del banco le entraron estando ella fuera, le cambiaron el bombín: «Suerte que mi hermano se había quedado en mi casa y les pudo echar, salieron corriendo».

La ex del propietario medió. La cosa se lio. El gato, *Sultán*, se volvió a esfumar.

Cruza cuatro palabras en árabe con su hija.

El Corán, al lado de la tele.

Ella responde: «Es la vida, lo que ha de tocar me toca».

Se acerca la estufa.

La asistencia social la ayuda, así como el Centre de Serveis Socials de Ciutat Meridiana-Torre Baró-Vallbona: «Des de Serveis Socials treballem amb la família per tal de minimitzar l'impacte que aquesta situació pot ocasionar tant a la pròpia Amina com als seus fills».

Ella recalca que accedió al programa Reallotgem, de la Generalitat de Catalunya: *«Reallotgem és un programa impulsat per l'Agència de l'Habitatge de Catalunya per captar habitatges del mercat privat en condicions d'habitabilitat i així poder ampliar el parc d'habitatge social disponible».*

Al parecer, le han perdido los papeles. No los encuentran. No se sabe dónde para la documentación que entregó.

Decla Z. «Estoy enferma del corazón. Me come la ansiedad. La tensión se me sube. No duermo en toda la noche, con la ansiedad, la ansiedad. Que si Dios mío, Dios mío, Dios mío...»

Decla Y. «No sé qué hacer.»

Decla X. «La culpa la tiene la Generalitat. Si nos piden papeles, nos movemos. Yo corriendo de arriba abajo para tenerlo todo... Y luego nos vemos como cucarachas.»

Decla W. «¿Cómo se dice? Pro-cu-ra-dor.»

Decla V. «Los de Servei de Mediació en Habitatge poco hacen».

Nota: *«L'Ajuntament proporciona serveis de mediació en el lloguer i assessorament hipotecari a persones amb dificultats econòmiques que estiguin en risc de perdre l'habitatge.»*

Decla U. «A ellos les da igual, ellos tienen su piso. Tú te quedas en la calle.»

Decla T. «Yo sufro mucho, no duermo, no descanso, mi mente trabaja más que yo, sufro de ansiedad, tengo la tensión por las nubes, la sangre del corazón se me dilata y no me llega a todo el cuerpo, me ahogo... Estoy durmiendo pensando que vendrán, me sacarán... Se pasa mal. Yo estoy cansada de esto.»

Decla S. «Voy a ir a hablar con el director de [Agència de] Habitatge y que me diga qué puedo hacer.»

Hace unos días que recibió por correo postal en el semisótano de Pedraforca, 33, la carta del juzgado de primera instancia número 22 de Barcelona, con la «diligencia de ordenación», la orden de desahucio firmada por una letrada de la Administración de Justicia, otro murciélago: «Hago saber a la comisión judicial o al servicio de actos de comunicación que [...] se ha declarado que los ocupantes no tienen derecho a permanecer en el inmueble indicado».

El 6 de febrero se levanta temprano.

No ha ido a trabajar.

Levanta la barbilla.

Se yergue, orgullosa, ve como le apuntan.

Mira al frente. No cierra los ojos. Rechaza las vendas.

Desahucio: ejecutado.

Jesús Martínez